



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público**

Acta N° 40

Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de Agosto de dos mil ocho, siendo las 12:30 hs., se reúnen en la sede del Ministerio Público sito en la calle Combate de los Pozos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes, la Dra. Laura C. Musa –Asesora Tutelar General-, el Dr. Mario Kestelboim –Defensor General- y el Dr. Germán Garavano –Fiscal General-.

La Secretaria Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Proyecto de ley del Ejecutivo amplía presupuesto vigente inciso 1, 2) Informe Gestión 1º Semestre UAI y 3) Varios.-----

Acto seguido la Secretaria Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día. Luego de un intercambio de opiniones, se resolvió que la Resolución 592/08 tiene un fuerte impacto presupuestario por lo cual dicho presupuesto resultaría insuficiente. Dicho tema se trataría en la reunión del día 13 del corriente.-----

Con posterioridad la Secretaria Actuante puso en tratamiento el punto 2) del Orden del Día. Abierto el debate sobre el tema se intercambiaron opiniones en relación a la Comisión Ad Hoc de Jurídicos para el análisis y reglamentación del Artículo 24 de la ley 1903; como así también para la documentación y proyectos enviados por la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público de la CABA.-----

Por último se puso en consideración el punto 3) del Orden del Día. En primer término se puso en consideración el desalojo del inmueble sito en la calle Arias 4491. Por una parte, la Fiscalía General manifestó su necesidad de contar con aproximadamente 300 m2 de espacio físico. A su vez, el Defensor General comunicó que su dependencia necesitaría contar con una superficie de 180 m2 para poder instalarse. Al respecto se decidió cursar nota al Consejo de la Magistratura para evaluar la posibilidad de otorgar a este Ministerio Público una cantidad de 480 m2 con destino a la Defensoría General y a la Fiscalía General en el edificio sito en la calle Beruti.-----

Por otra parte, también se analizó la posibilidad de modificar la forma de notificación intra Ministerio Público, que la misma cursada en papel sea reemplazada por medios electrónicos.-----

Siendo las 13:30 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dió por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante la Secretaria Autorizante que da fe de ello.-----